



DESIGNA SUBDIRECTOR TECNICO DEPTO. SALUD DALCAHUE

RES.: N° 68 /

DALCAHUE, 11 de mayo de 2017.-

VISTOS:

Las facultades de administración estipuladas en la Ley 19.378; las atribuciones que me confiere el Estatuto de la Corporación Municipal de Educación y Servicios "Ramón Freire" de Dalcahue.

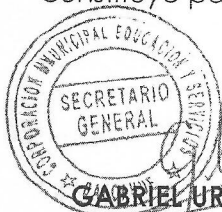
CONSIDERANDO:

La necesidad de designar al Subdirector del Departamento de Salud de la comuna de Dalcahue, dependiente de la Corporación Municipal de Dalcahue.

RESUELVO:

1° DESÍGNASE, a Don Alexis Bórquez Lucas, Rut N° _____ como Subdirector Técnico Departamento de Salud.

2° ESTIPÚLESE, que esta designación tendrá vigencia hasta el 31 de Diciembre del 2017, sin embargo, se entienden prorrogadas hasta que no exista otra resolución que la modifique o la deje sin efecto. Así también, la Corporación Municipal podrá realizar cambios o nombrar a otros funcionarios cuando lo estime conveniente, de acuerdo a las necesidades u objetivos del servicio de salud primaria de la comuna. Y que esta designación no constituye pago.



GABRIEL URRUTIA TOBAR

Secretario General

Corporación Municipal Dalcahue

JSHS/GUT/ABL/mvb

DISTRIBUCION:

- Sra. Directora Cefam de Dalcahue.
- Servicio Salud Chiloé
- Archivo Depto. de Salud.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ENTRÉGUESE COPIA SEGÚN DISTRIBUCIÓN.



JUAN S. HUIJARRA SERON

Presidente

Corporación Municipal Dalcahue